

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXI  
NUMERO 6533

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 4 DE OCTUBRE DE 1930

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## Desde Barcelona

### La estancia del Príncipe de Asturias en Barcelona

Don Alfonso estuvo a bordo del "Príncipe Alfonso" hasta las doce invirtiendo la mañana en pasear sobre cubierta y en despachar con el marqués de Camarasa.

A mediodía, acompañado por el marqués de Camarasa y por su ayudante, el señor Bobadilla, salió en coche descubierto y dió un paseo por las calles de la ciudad. Regresó a la una y cuarto a bordo, donde almorzó con los infantes don Carlos y doña Luisa y sus hijos.

Durante todo el día de hoy han desfilarado, firmando en el álbum colocado a bordo del crucero "Príncipe Alfonso", gran número de personalidades.

El Príncipe de Asturias, después del almuerzo a bordo, cuya sobremesa duró hasta las cuatro, salió en un automóvil descubierto, acompañado de su primo el infante don Carlos, hijo del capitán general.

Después de dar un paseo, los príncipes fueron a tomar el té a Capitanía General, de donde regresó a bordo Don Alfonso.

### El Estatuto regional de Cataluña.—El acuerdo definitivo de las Diputaciones

Esta mañana, a las once, se ha celebrado la reunión de los representantes de las cuatro Diputaciones catalanas, en la que había de tratarse de la conveniencia de constituir la región catalana.

No hay que decir que la reunión, de carácter privado, fué secreta, aguardando los periodistas, pacientemente, en el salón de Sesiones, la salida de los reunidos.

La reunión duró cerca de dos horas y media, puesto que terminó a las dos de la tarde.

En la reunión, tras de discutirse las proposiciones presentadas, se acordó:

Primero: Que la Ponencia tal como está constituida elabore un proyecto de Estatuto regional, resolviendo al ideal esencial de encarnar la unidad de Cataluña en un organismo que tenga las máximas facultades.

Segundo: Nombrar de su seno una comisión para la redacción inmediata de las bases del Estatuto.

Tercero: Una vez elaborado el proyecto, someterlo a la aprobación de las Diputaciones Catalanas y después de aprobado, conseguir su implantación por el procedimiento más oportuno.

A consecuencia del acuerdo, designó la Comisión, que quedó formada por los señores Maluquer, Riba Jordá, Guasch y Sol.

### El VI Congreso Internacional de Turismo.—Mañana comenzarán las sesiones en Barcelona

Esta noche llegan los miembros del VI Congreso Internacional de los organismos oficiales de propaganda turística. Proceden de Madrid, donde, con gran brillantez se han celebrado las sesiones de apertura y trabajo del Congreso. En Barcelona tendrá efecto la sesión de clausura en el Palacio de la Diputación, mañana, sábado, a las once de la mañana.

### Periódicos denunciados

Han sido denunciados "El Progreso", "La Publicitat" "Solidaridad Obrera".

### Nueva periódico

Ha empezado a publicarse en la rida un nuevo periódico, titulado "La Jornada", perteneciente a la izquierda republicana.

Forman el consejo directivo el doctor H. Torres, don S. Roca y don E. Arderiu. El propietario es don Octavio Pereña.

### El Cardenal Vidal y Barraquer, en Capitanía General

Esta mañana estuvo en Capitanía General, siendo recibido por el infante don Carlos, el arzobispo de Tarragona, cardenal Vidal y Barraquer, al que acompañaba uno de sus familiares.

### Del Gobierno Civil.—No se autoriza el mitin Pro-Maciá.—Conflicto obrero

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche la siguiente nota:

"En cumplimiento de instrucciones posteriormente recibidas, se hace constar que no será posible conceder la autorización solicitada en la mañana de ayer por el doctor Ayugaudé para celebrar un mitin en la Plaza de toros el próximo domingo, quedando, por tanto, rectificada la noticia dada ayer por este Gobierno sobre dicho mitin".

Hablando esta tarde el Gobernador civil con los periodistas acerca de la huelga planteada por los obreros de la casa Metalagraff, de Badalona, dijo que el número de huelguistas ascendía a 800, de los que habían sido detenidos seis por ejercer coacciones.

—Los obreros—añadió el señor Despujol—pueden, si quieren, ejercer el derecho de abandonar el trabajo, pero deben respetar, en cambio, el de los que por no quererse sumar al paro se nieguen a abandonar sus puestos.

—Procederé enérgicamente—terminó declarando el Gobernador—contra todo el que trate de coaccionar la libertad del trabajo, aunque sean mujeres las que en tal falta incurran.

### Los concejales republicanos continuarán en sus puestos

Acercado de un supuesto acuerdo de la Asamblea de Alianza Republicana, últimamente celebrada en Madrid, dice "El Progreso" en su edición de esta mañana:

"Los diarios de ayer, y entre ellos "El Progreso", por haberlo transmitido los corresponsales telegráficos, publicaron la noticia de que en la Asamblea de Alianza Republicana se había acordado la retirada de todos los concejales y diputados provinciales afiliados a los partidos que integran dicho organismo.

Esto carece en absoluto de veracidad. En la Asamblea de la Alianza Republicana, sólo fué tratado incidentalmente y sin que fuera motivo de debate, ni menos de acuerdo, si debían o no seguir en sus puestos dichos representantes republicanos.

Continuarán, pues, donde se hallan, con la confianza, autoridad y prestigio que merecen."

Palou y Gari.

Barcelona, 3 octubre.

## En honor de la Virgen del Pilar

En Montesión

He aquí el programa de los solemnes cultos que la Congregación de Nuestra Señora del Pilar y colonia aragonesa tributa a su Excelsa Patrona, en el iglesia de Montesión.

Ayer, viernes, dió principio a la Novena de la Santísima Virgen del Pilar, rezándose el Santo Rosario y haciendo el ejercicio propio de la Novena, con órgano y cantos; y así en los otros días. — Por la tarde, a las seis y media con más solemnidad, se hará también la Novena del Pilar.

Domingo, día 12. — Festividad de la Santísima Virgen del Pilar. — A las siete y media, Misa de Comunión general, que celebrará el Rdo. P. José Marzo, Superior de la Residencia, S. J. A las diez y media, oficio solemne que celebrará el M. I. señor don Juan Quetglas, Canónigo de la S. I. C. B., predicando el Rdo. señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico; y se cantará la Misa de "Angelis".

A las doce, Misa por el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

Por la tarde, a las seis y media ejercicio propio del día, cantos, sermón por el Rdo. P. José Marzo, S. J., terminándose con el Himno del Pilar.

Indulgencia Plenaria. — La pueden ganar todos los fieles el día 12 desde las doce de la víspera.

## La festividad de San Francisco

En la iglesia de los Padres Franciscanos. — Bendición del nuevo piso de la iglesia

Después de solemne novena que se ha visto en extremo concurrida y del triduo de Cuarenta Horas que se ha celebrado en los tres últimos días, esta mañana se han celebrado piadosos cultos en la iglesia de los Padres Franciscanos en honor de su seráfico Patriarca, actos que han revestido mayor solemnidad aún que en los años anteriores pues a la festividad propia del día se ha unido el acto de bendecir con toda solemnidad el nuevo piso del templo. A las ocho de la mañana ha tenido lugar la misa de comunión general anunciada, misa a la que ha asistido numerosísima concurrencia y que ha celebrado el Rdo. Sr. don Valentín Herrero, Vicario de Alcudia, que ha dirigido a los fieles elocuente plática.

A las diez, antes de la misa solemne, se ha procedido a la bendición del nuevo pavimento de piedra "viva", que da a la antigua iglesia de San Francisco un nuevo sello de distinción y magnificencia. La importante obra ha costado unas treinta mil pesetas y se han ido sufragando los gastos gracias a las limosnas de los fieles, si bien es verdad que para que el importe de los donativos cubra el coste de las obras aún faltan varios millares de pesetas.

La bendición la ha efectuado el M. Rdo. P. Miguel Vidal, Provincial de la T. O. R., asistido del Padre Oliver, Superior del Convento y de los Padres Quetglas y Fiol, franciscanos.

Terminada la bendición se ha celebrado solemnisísima Misa mayor a la que asisten muchísimas personas.

Ha oficiado el M. Rdo. P. Fr. Miguel Vidal, Provincial, asistido de los indicados religiosos, ocupando la Sagrada Cátedra, el Rdo. Sr. don Valentín Herrero, Vicario de Alcudia, quien también ha predicado los sermones del Triduo.

Se ha cantado la misa a tres voces de Goicoechea.

La iglesia estaba espléndidamente adornada e iluminada.

En la iglesia de los PP. Capuchinos. — Con la misma solemnidad de años anteriores se ha celebrado hoy en la iglesia de los PP. Capuchinos, la solemne fiesta dedicada al Seráfico fundador San Francisco de Asís.

Lucía la iglesia sus mejores galas, apareciendo artísticamente adornada e iluminada con sumo gusto.

Desde muy de mañana se han celebrado misas, siendo muchísimos los fieles que se han acercado a la sagrada mesa.

A las ocho ha tenido lugar la Misa de Comunión general para los terciarios y devotos del Santo, siendo el celebrante el Rvmo. P. Olegario de Barcelona, Vicario de la Orden.

La asistencia de Terciarios y devotos de San Francisco ha hecho que la iglesia se viese completamente atestado de fieles, acercándose muchísimos a recibir el Pan de los Angeles.

A las diez, con asistencia de numerosísimos fieles, se ha celebrado la misa solemne, cantada por la Capilla de San Francisco.

Ha sido el celebrante el M. Rdo. P. Fr. Samuel de Algaida, Guardián del Convento, asistido de los PP. Olegario de Barcelona y Felipe Neri, de Palma.

Ha ocupado la Sagrada Cátedra, ensalzando las glorias del Serafín de Umbria, el Rdo. P. Avelino de Valdepáres, Prior del Convento de Dominicos de Manacor.

Esta tarde, a las seis y media, como los días anteriores, conmemoración del Tránsito de San Francisco y solemne reserva.

Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el M. Rdo. P. Fr. Samuel de Algaida, Guardián del Convento.

## Rosario de la Aurora

Signiando la costumbre de los años anteriores, el próximo domingo, a las cinco y cuarto de la mañana, saldrá, Dios mediante, de la iglesia de Santa Catalina de Sena, la procesión del Rosario de la Aurora, organizada por la Cofradía y la Asociación del Rosario Perpetuo; recorriendo el acostumbrado itinerario, a saber: calles de San Miguel, Olmos, Rambla, Arabí y San Miguel. Una vez de regreso en dicha iglesia habrá misa de Comunión general.

La junta organizadora se complace en invitar desde estas columnas a todos sin distinción esperando que la concurrencia a tan simpática manifestación de fe y amor a la Santísima Virgen del Rosario será un nuevo testimonio de la reconocida religiosidad de nuestro pueblo palmesano.

## De Establiments

Programa de las solemnes Cuarenta Horas que dedican a la Purísima Concepción las Hijas de María de Establiments en los días 4, 5 y 6 del corriente mes:

Día cuatro, a las seis de la mañana, exposición del Santísimo y Misa rezada. A las nueve, Misa solemne. Por la noche, a las siete, rosario, estación y reserva.

Día cinco, a las seis de la mañana, exposición y Misa rezada. A las ocho, Misa solemne con sermón que dirá el Rdo. don Francisco Sitjar, Pbro. y Comunión general para las Hijas de María y Congregantes de San Luis Gonzaga, a las diez y media, Misa rezada. Por la tarde, a las cuatro, Vísperas cantadas, sermón por el mismo orador de la mañana y "Coroneta d'or" cantada y reserva.

Día 6, exposición a la mismo hora del día anterior, y a las nueve, Misa solemne. Por la tarde, a las seis, vísperas solemnes. A las siete, rosario y sermón por el mismo predicador de los días anteriores, Procesión, Te-Deum y Reserva.

CASA MATONS  
Perfumería.

## RAPIDAS

## El recuerdo del exégeta

La lección lectoral del pasado jueves — lección pública dada en la Catedral conforme a los Sagrados Cánones por el M. I. don Bartolomé Paseual, nuestro Rector del Seminario — tuvo su prolixa y su tesis impregnadas de un grato perfume patrio.

Con aquel ateísmo peculiar de nuestro sabio Lectoral, cuya palabra, sutil y tenue, retiene los alientos y cautiva los oídos de los circunstantes, tras la memoria del Doctor Máximo, patrono de los Estudios Bíblicos, San Jerónimo, dedicó el Maestro un sentido recuerdo a un antiguo predecesor suyo, Maestro de Teología y Lenguas, Hijo Ilustre de nuestra Ciudad y gloria de la Compañía de Jesús, el Padre Maestro Jerónimo Nadal, el exímio exégeta, cuya pericia en las lenguas latina, griega y hebrea, resplandeció tanto como su virtud y apostolado.

Y cuán oportuno no es ahora, en estos tiempos de Renacimiento Bíblico,

ese recuerdo del memorable autor de los "Annotationes ac meditationes in Evangelia que sacrosantæ Misæ sacrificio per totum annum leguntur" y de las "Evangelicæ historiæ imagines", dos obras — entre otras — capaces de hacer imperecedera la memoria de su autor!

Cursadas las últimas facultades en la Sorbona, regresado el joven Nadal a Palma — donde nació en 1509 — y honrado con la Cátedra de Teología y Sagrada Escritura el aula capitular quedó aureolada con los destellos de las sabias explicaciones del Maestro Teólogo, ardiente defensor por cierto de las doctrinas lulianas.

Era todavía la época antedicha. El cargo de Lectoral, en efecto, tuvo su origen en pleno siglo XIII de la Edad Media, cuando eran muy contados los establecimientos de enseñanza. La Iglesia que jamás abandonó la instrucción de los clérigos sobre todo en las Sa-

gradas Letras, creó entonces la Lectora...

Instituido el cargo en el Concilio VI de Letrán...

Desde entonces el Lectoral ejerce su cargo en los Seminarios...

Antes, empero, de establecerse estos (en Mallorca establecióse en 1700)...

Establecidos los Seminarios Conciliares, en ellos pasó a explicar Sda. Escritura el Lectoral...

lis", escrita en Corinto el año 58, al preparar el Apóstol su viaje a España.

España, que tiene su nombre escrito en ella, fué ocasión no pequeña para esta Episcopa Magna...

Descrita, en efecto, en su predicación una elipse desde Jerusalén hasta el Ilírico, San Pablo, el Apóstol de la gentilidad...

Y el experto Lectoral, especialista a lo Crisóstomo — así es juzgado en el Instituto Bíblico — en estudios paulinos, comenzaba a revelar la psicología de san Pablo...

Justino Ripalda.

Notas al margen

De amplísima — íbamos a decir de peregrina — libertad gozaron los oradores republicanos de Madrid.

Donde no reinó la cordura fué en la Prensa. Queremos decir en la Prensa no republicana. Que la que lo es agotara el ditirambo...

Dice muy bien Berenguer. "Sería triste prueba que España tuviese, como única posibilidad, el panorama de los hombres políticos que todos conocemos"

LEVIS

ENFERMERAS

SE NECESITAN

de 25 a 45 años, que sepan leer y escribir, para servir en una CLINICA. Sueldo mensual: 30 duros.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos. Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Fermentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida...

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

El Padre San Francisco

Todos los rosales se han abierto, e intan los pájaros, sopla dulcemente la brisa, estremécese la floresta con ligero temblor...

Es que Francisco penetra en ella.

Va con Fray Maseo.

Acaso regresan a la amada Poreiñcula después de predicar con la palabra, o el ejemplo tan solo, en una de esas pequeñas y risueñas ciudades que se llama Arezzo o Foligno o Perusa o Rieti.

Acaso vuelven de concertar paces con el lobo de Gubbio.

Acaso descienden del monte Carmel, donde tres ladrones quedan convertidos.

Acaso van siguiendo el camino indicado por Fray Maseo, al cesar de dar vueltas.

Acaso vienen de un eremitorio de las peñas.

Acaso tornan de las tierras lejanas de Francia.

— Sentémonos aquí — ha dicho San Francisco —, descansenos sobre esta hermosa y ancha piedra, junto a esta fuente límpida...

Y ha dejado que de su corazón fluyese sin palabra, un himno regocijado e íntimo de filial gratitud. Dios le da vida, Dios le sustenta, Dios le regala con aquella piedra para sentarse y con la fronda de los árboles para dosele y con la maravilla de los cielos azules para alegría.

Entra en el éxtasis...

Y la Naturaleza, atraída por el imán del corazón de fuego, se aproxima y se postra ante el hombre endiosado, como en la feliz aurora del mundo se doblegaba ante el hombre inocente.

Las aveciñas descienden a bandaladas y se posan en torno de San Francisco y aún sobre sus rodillas y sus hombros; una ardilla se ha subido a la piedra; un corzo ha saltado por entre la espesura y se ha llegado hasta rozar la mano penitente con su bello húmedo; salvajes alimañas se acercan tímidas; y el agua de la fuente se desliza callada y más brillante; y los árboles inclinan su lozana pompa y el Sol parece arder con nueva llama.

— ¡Padre! — ha suspirado Fray Maseo.

Y el padre bienaventurado murmura así:

— En una hoguera me puso el amor; el amor me puso en una hoguera ¡hoguera de amor!... Loado y exaltado sea el Señor mi Dios por todas las criaturas... Ellas me dicen continuamente que debo amar. Y oigo que me dicen muy quedo: ama con todo tu corazón, con todo tu corazón, a quien nos ha creado para llevarte a El...

— ¡Padre! — torna a decir Fray Maseo.

El Santo abre los ojos, ve a sus hermanas las aves, a sus hermanas las bestezuelas del campo, a sus hermanas el agua y las flores y la luz, y comien-

za a de hablarles con la atrayente simplicidad de su verbo apasionado.

— ¡Oh, aves hermanas! — predica — ¡Cuán azardecidas os debéis mostrar al Creador! El os viste con lindos trajes, os alimenta con variados manjares, os da habitación en los altos árboles, os da los anehos horizontes para volar por ellos y la preciosa libertad para vivir a vuestro antojo. Amad-le, pues, y cantadle sin cesar desde el alba hasta la noche... ¡Oh, hermana ardilla! ¡Cuán ligera y graciosa e ingeniosa te hizo Dios! Dale gracias, y sírvele por ello... ¡Oh, hermano corzo, qué bello y gentil eres! ¡Oh, humildes animalillos del bosque, qué prodigios de vida puso en todos vosotros el Señor! Alabadlo, dadle gracias por todo... Y tú, hermana agua, dáselas también porque te hizo casta y transparente y límpida... Y vosotros, árboles y flores, porque os vistió con más belleza que la de Salom... Y tú hermano Sol, imagen de Dios por tu esplendor y hermosura, que das claridad al día que nos alumbraba, alaba y glorifica al Creador...

Y después, levantando su mano el Padre Francisco, bendice al Sol y a los árboles y a la fuente y a los seres irracionales que permanecen agrupados en torno suyo.

Y recibida la santa bendición, las aves se alzarán cantarinas y agrapadas en forma de cruz que se irá ensanchando, volarán hacia los cielos y se perderán en los confines de Oriente y de Occidente, de Mediodía y de Septentrión, y las demás bestezuelas se internarán alegres en la espesura y el agua correrá entonando una grata canción de misterio; y la tierra dará nuevas flores; y el sol brillará más; y la Naturaleza entera saltará jubilosa al sentirse bendita por el Santo de Umbria, al verse amada cual jamás lo fué en el paganismo ni lo será después.

J. Le Brun.

El Santo Evangelio

Domingo 17.º después de Pentecostés Según San Mateo, cap. 22

En aquel tiempo se acercaron a Jesús los Fariseos, y le preguntó uno de ellos que era doctor de la Ley, tentándole: Maestro, ¿cuál es el grande mandamiento en la Ley? Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios, de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de todo tu entendimiento. Este es el mayor, y el primer mandamiento. Y el segundo semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos, depende toda la Ley, y los Profetas. Y en otra ocasión, reunidos los Fariseos, preguntóles Jesús: ¿Qué os parece del Cristo? ¿De quién es hijo? Estos respondieron: De David, A lo que repuso Jesús: Pues ¿cómo David, en espíritu no, lo llama Señor, diciendo: Dijo el Señor a mi Señor, siéntate a mi derecha hasta que ponga tus enemigos por peana de tus pies? Pues si David le llama Señor, ¿cómo es su hi-

jo? Y nadie le podía responder palabra: ni nadie desde aquel día osó interrogarle más.

Centro de Enseñanza

Bachillerato, Comercio, Magisterio, Idiomas, Taquigrafía, Mecanografía, I.ª Enseñanza, Carreras Universitarias

Escuela de Náutica

(Incorporada a la Oficial de Barcelona).

Alumnos de Náutica, Alumnos de Máquinas, Radiotelegrafistas.

Profesorado Titular competente.

La matrícula para el curso 1930-31 queda abierta los días laborables de 9 a 1

Pedir informes al Director D. Gregorio Guasp, Morey 8-1.º, Palma.

MUCHACHOS

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

Dr. B. Ribas Marqués

Cirugía general

Aparato Digestivo

Visitará de 12 a 1 y de 3 a 5 - Vallori, 23.

Novenario

DE

Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos los días de la novena

40 págs. en 8.º

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

RECORDATORIOS DE DEFUNCION impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fotocolor y fotografiado desde CINCO A TREINTA PESETAS CADA UNO

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

El regenerador más activo contra

INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel







# LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una energía depurativa y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas. Miles de curaciones maravillosas lo confirman.

- ENFERMEDADES QUE CURAN**
- Cura N.º 1.—Diabetes.
  - Cura N.º 2.—Albuminuria, nefritis.
  - Cura N.º 3.—Reuma, gota, ciática, artritis.
  - Cura N.º 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad.
  - Cura N.º 5.—Expulsión de la tenia.
  - Cura N.º 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia.
  - Cura N.º 7.—Tos ferina.
  - Cura N.º 8.—Reglas dolorosas, supresión de las reglas.
  - Cura N.º 9.—Lombrices.
  - Cura N.º 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos.
  - Cura N.º 11.—Obesidad, parálisis, papera, arteriosclerosis.
  - Cura N.º 12.—Granos, herpes, vicios de la sangre.
  - Cura N.º 13.—Estómago (enfermedades del).
  - Cura N.º 14.—Hemorroides, varices, congestiones, fiebrilis, hemorragias.
  - Cura N.º 15.—Tuberculosis bronquitis, enfisema, tos, asma, catarros.
  - Cura N.º 16.—Corazón, hígado, riñones, cólicos hepáticos, hidropesía.
  - Cura N.º 17.—Estreñimiento.
  - Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.
  - Cura N.º 19.—Úlceras varicosas, eczemas, llagas peligrosas.
  - Cura N.º 20.—Cura de estación.

**GRATIS** Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO "La Medicina Vegetal", que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre .....

Calle .....

Población ..... Prov. ....

Venta en Palma. Farmacias: Vda. de Forteza, Bolsería, E. Vanrell, Jaime II, 107; Vda. de Rey, Colón, 37; Calafell, Sindicato; Trián, San Miguel 157; Miró, Colón, 18; Casañer, San Jaime; en Ibiza, Farmacia Puget; en Mahón, Ruiz Cuevas, Arrabaleta, 5; en Felanitx, Farmacia Matas y en todas las farmacias y droguerías.

# Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas

## Precios reducidos

Rambla del Centro.-Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A.-Barcelona

# Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

# Jardín Villa Pilar

Bartolomé Roca (a) Ramellet

Carretera Palma-Alcudia, kilómetro 3. Es Rafal. Calles D y C

Plantas y flores. Coronas, Ramos, Canastillas. Tubérculos superior calidad de Jacintos, Tulipas, Narcisos etc., Plantales, mejores clases: de coles, en toda su variedad, Tomates, Berengenas, etc. **PRECIOS ECONÓMICOS**

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1930

**Línea del Cantábrico a Cuba-México**

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el día 7 de Octubre, de Gijón el 8 y de Coruña el 9 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 2 y 28 de Noviembre.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Noviembre.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New York**

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Octubre, de Valencia el 23 de Alicante el 24, de Málaga el 25, de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York. Próxima salida el 17 de Noviembre.

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 8 de Octubre, de Valencia el 9 de Alicante, e 10 de Málaga, el 11 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo). Próxima salida el 15 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celí, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca. Plaza de Cort s/núm. 10.

# Sobres comerciales

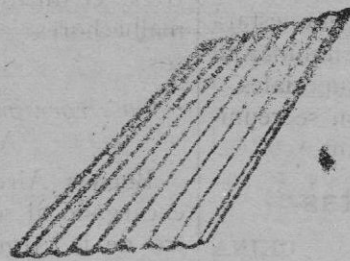
blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Portland Artificial "Landfort," Grapier-Portland "Valcarca," de la Fábrica de Cementos Valcarca

de José Fradera



Rocalla

Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canchales indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas. Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

## Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Se venden almendros "Desmayo" procedentes de CANFOS. REPERMIMENTOS AGRICOLAS ESPAÑOLES, garantizando el arraigo. LA CASA SE COMPROMETE A ENFONER CUANTOS ARBOLES NO ARAISUMEN EN EL PRIMER AÑO DE SU PLANTACION.

# Centro de Anuncios

M. Serra y Bannasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

## Tres meses gratis

OCTUBRE - NOVEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1931, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don .....

Suscriptor de .....

"Correo de Mallorca"

Domicilio en .....

Provincia de .....

Calle .....

desea recibir un número de muestra.

desea suscribirse para 1931 y envía 25 pesetas por Giro postal

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

## Perdida

una tapa trasera de auto desde Bilsalem a Marivent, se gratificará y entrega en casa Darder.

### El nuevo Gobierno austriaco

Monseñor Seipel, Ministro de Relaciones Extranjeras

Viena. — Se anuncia oficialmente que el nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Canciller, señor Vaugin, que desempeñará también la cartera del ministerio del Ejército.

Vicecanciller, señor Schmitz, que desempeñará también la cartera de Previsión Social.

Relaciones Exteriores, monseñor Seipel.

Interior, príncipe Starhemberg.

Hacienda, señor Juch.

Instrucción pública, Czermak.

Agricultura, Thaler.

Comercio, Heine.

Justicia, Hueber.

Los señores Schmitz y Thaler formaron parte del Gabinete y monseñor Seipel. El señor Juch formó parte del Gabinete Schober.

### De Son Ferriol

El domingo próximo se celebrará en Son Ferriol, una fiesta religiosa para conmemorar el primer aniversario de la fundación del Oratorio de dicho suburbio. Habrá divinos oficios con sermón, que predicará el Rdo. Sr. D. Jaime Sastre Pbro, terminando con el canto del Te - Deum.

Por la tarde se cantará el santo rosario, acto seguido tendrá lugar una plática.

### La Juventud Seráfica

Visita al Santuario de Cura. La excursión se verificará mañana domingo 5 de octubre con el siguiente programa:

Saldremos de la Estación de los Ferrocarriles a las ocho menos cuarto de la mañana. El tren llevará coches reservados para los peregrinos. Una vez apeados en Lluchmayor en cómodos autobuses subiremos hasta la cumbre del monte en cuya iglesia, después de haber saludado a la excelsa Patrona con el canto de la Salve, se celebrará una

misa rezada con plática por el R. P. Director.

Por la tarde se celebrará un piadoso ejercicio mariano.

Las listas de inscripción estarán abiertas hasta el sábado al medio día. En el Resturant del Santuario regirán los precios siguientes:

Primera clase: Arroz paella, un plato de carne, escaldums, pan fruta, vino y café 4'00 pestas.

Segunda clase: Arroz paella, un plato de carne, pan vino y fruta 2'00 pestas.

Los vales para las comidas y el pasaje se recogerán en la Secretaría de la J. Seráfica R. Llull 3.

### De Radiotelefonía

E. A. J. I - Radio Barcelona

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de Bolsa.

Rosina, Trío Iberia; La nit de l'amor; Comppradón; Mary, Trío Iberia; El país de los tontos; Capricho de rosa, Trío Iberia.

A las 18'00: El Trío Iberia interpretará: Sarabanda; Esclarmonde; Minnet to en re mayor; Ta bouche; Armillita chico.

Noticias de Prensa.

A las 19'00: Cierre de la Estación.

A las 20'30: Apertura de la Estación.

Idiomas

Inauguración del curso elemental de alemán, con asistencia de alumnos ante el micrófono por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 21'00: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

Información agrícola

De la bolsa oficial de comercio de Barcelona.

A las 21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: La balada de la luz;

Rondó pastoral; Recuerdo; Las lloronas La Picarde.

A las 24'00: Cierre de la Estación. PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

A las 13'00: Emisión de Sobremesa Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio, alternando con discos selectos: Villa rosa; Adoración; Noche de verbena; A tu reja; Paso al mantón!; Bellezas de Alcázar; Clavelitos; Black Dome.

A las 15'00: Cierre de la Estación.

A las 17'30: Apertura de la Estación. Emisión de discos selectos.

A las 18'00: La Orquesta de la Estación interpretará: Automóvil Marchs; Linda muñequita; Janette.

A las 18'30: Recital a cargo de la cantatriz Coloma Casals. Amor sense repós. Oh, galtes xomoses.

Agricultura

A las 19'00: Sesión agrícola dominical. Nuestra gallina del Prat, conferencia en catalán, por Alberto Brillant.

A las 19'10: La Orquesta de la Estación interpretará: Rigoletto; Kirimon; Chant des Vanniers.

A las 19'40: Recital a cargo de la cantatriz Paquita Gibert. Pianista acompañante, señorita Josefa Tomás. La truita Per una flor de romaní; La nova amiga.

A las 20'15: La Orquesta de la Estación interpretará selectos bailables.

A las 20'45: Información deportiva.

A las 21'00: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA LUNES

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

A las 13'00: Emisión de Sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto radio, alternando con discos selectos: Trianero; Picarón; ¡Es mucha Ci-

(11) Sólo circula los lunes y jueves. (12) Circula los jueves a las 18'25.

SERVICIOS COMBINADOS

Los pasajeros para Portol y la Cabaneta se apean en la estación de Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Búger, Caimari, Mancor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa y su puerto en Inca.

Los de Costitx en el Empalme.

Los de María en Sineu.

Los de Santa Margarita en Muro.

Los de Sancellas en Santa Eugenia.

Los de Cala-Ratjada y Hermita (Artá) en la estación de Artá.

Los de Porto Cristo, Cuevas Drae y Hams en Manacor.

Los del Puig de San Salvador, en Felanitx.

Los viajeros para para Algaida, Lluch mayor y Muro, pueden utilizar previo presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y los pueblos respectivos.

FERROCARRIL DE SOLLER

Horario de invierno

Salidas de Sóller a Palma: A las 5'45, 8'15, 10'45, 13'15 y 17'30

Salidas de Palma a Sóller: A las 7, 9'30, 12, 14'30 y 19'30.

Para los domingos y días festivos se expenderán billetes de ida y vuelta de Palma a Sóller y viceversa, con el 30 por ciento de rebaja, valederos también para el último tren de los sábados y el primero de los lunes.

# FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

rita!; Serenata española; El puño de rosas.

Información teatral y cinematográfica Méloдие enchantessé; Divertimiento; Tosca; Glorias de España.

A las 15'00: Cierre de la Estación.

### Servicios de vapores

De Palma a Barcelona.—Todos los días a las 21.

De Barcelona a Palma.—Todos los días a las 20'30.

De Palma a Valencia.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19.

De Valencia a Palma.—Miércoles a las 12 y Viernes, a las 18.

De Palma a Ibiza.—Viernes a las 12.

De Ibiza a Valencia.—Lunes, a las 23.

De Valencia a Ibiza.—Miércoles a las 12.

De Ibiza a Palma.—Miércoles a las 24.

De Palma a Ibiza.—Lunes a las 11.

De Ibiza a Alicante.—Viernes a las 21.

De Alicante a Ibiza.—Domingo a las 12.

De Ibiza a Palma.—Domingo a las 24.

De Tarragona a Palma.—Lunes a las 18'30.

De Palma a Tarragona.—Domingo a las 18'30.

De Mahón a Barcelona.—Martes y jueves a las 18.

De Barcelona a Mahón.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

De Mahón a Alcudia.—Domingo a las 19.

De Alcudia a Barcelona.—Domingo a las 13.

De Barcelona a Alcudia.—Domingo a las 11'30.

De Alcudia a Mahón.—Lunes a las 30'E.

De Ibiza a Barcelona.—Miércoles a las 16.

De Barcelona a Ibiza.—Martes a las 17.

De Palma a Mahón.—Jueves a las 20'30.

De Mahón a Palma.—Viernes a las 20'30.

De Ciudadela a Alcudia.—Domingo a las 10.

De Alcudia a Ciudadela.—Lunes a las 3'50.

De Palma a Ciudadela.—Martes a las 19.

De Ciudadela a Palma.—Lunes, a las 19.

De Palma a Cabrera.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

De Cabrera a Palma.—Martes a las 14 y Jueves a las 14.

De Palma a Marsella.—Día 1.º de cada mes a las 21.

De Marsella a Palma.—Día 21 de cada mes a las 19.

De Palma a Argel.—Día 23 de cada mes a las 16.

De Argel a Palma.—Día 25 de cada mes.

### LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16

TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION

TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJO COMERCIALES

CARTAS TALONARIOS SOBRES

FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS MORTUORIOS

Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS

FIESTAS NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS

TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS

INVITACIONES PROSPECTOS

CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA

CON TIPOS, ORLAS Y VIGNETAS

MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLOR

TRICROMIAS

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16

TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

Cédulas de Confirmación

A 8 ptas. el 1000. A 1 pta. el 100

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

VIDA DEPORTIVA

Fútbol.—"Manacor"—"Alfonso"

Mañana, en el campo de Buenos Aires, se celebrará este interesante partido, que ha llamado poderosamente la atención, pues son recientes los éxitos conseguidos por el equipo manacorensé y precisamente sobre el mismo "Alfonso", al que en dos sucesivos partidos venció por 5 a 1 y empató a dos goals.

Este partido tiene además el aliado de que en las filas alfonsinas debutarán nuevos elementos de la vecina isla de Menorca, y reaparecerá Cerdá, que propone rememorar pretéritas actuaciones.

Como ya indicábamos, regirán por pularísimos precios y las señoras tendrán libre entrada, y tribuna.

A las dos y media jugarán los juveniles rojos con el "Bellver".

"Balcares"—"Constancia"

Se enfrentarán, mañana por la tarde, estos dignos rivales, en "Son Canals", en partido correspondiente al torneo "Copa La Rambla", para el que alinearán los mejores elementos disponibles.

Empezarán a las 3'45 y regirán precios económicos.

Boletín religioso

DOMINGO, DIA 5

Sots. Floilón y Plácido, mr. CUARENTA HORAS

Concluyen en Santa Catalina de Sena, que la Cofradía y Asociación del Rosario Perpetuo dedican en honor de la Virgen del Rosario. Fiesta principal de Nuestra Señora del Rosario. A las cinco y cuarto de la mañana saldrá de la citada iglesia la procesión del Rosario de la Aurora, acompañando a Nuestra Señora del Rosario los Cofrades del Rosario, Asociados del Rosario Perpetuo, Terciarios de Santo Domingo y devotos de Nuestra Señora, a continuación misa de comunión general con exposición del Santísimo. A las diez y media, Misa mayor solemne con sermón. Por la tarde, a las seis y media, ejercicio reglamentario, rezo de la tercera parte del Rosario, terminación del Quinario, Te-Deum y reserva de S. D. M., y acto seguido, procesión del Santísimo Rosario.

Concluyen en San Jerónimo, a la Virgen del Rosario. Exposición, a las siete; a las diez, Tercia y Misa mayor, cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. Padre Miguel Matas, C. O. A las siete de la tarde, Rosario, meditación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en Santa Clara, dedicadas a San Francisco de Asís. Exposición, a las siete, y Misa mayor. Al anochecer, después del Rosario, ejercicio, sermón y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el R. P. Joaquín Moragues, S. J.

En la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, se celebrará solemne fiesta en honor de Santa Catalina Thomás. A las diez, se cantará Tercia, y a las diez y media, Misa mayor, en la que predicará el Rdo. Sr. don Antonio Lliteras, Cura Económico, y predicará don Andrés Casellas, Presbítero. Se cantará la "Misa de Angelis", alternando el coro con el pueblo. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, sermón por el mismo orador, piadoso ejercicio compuesto en honor de la nueva Santa por el Rdo. e Ilmo. Señor Arzobispo-Obispo, y canto de los gozos en honor de Santa Catalina Thomás.

En la Parroquial Iglesia de San Nicolás, fiesta del Santísimo Rosario. A las diez, se cantará Tercia, y a las diez y media, Misa mayor, en

la que predicará el Rdo. don Bartolomé Borrás, Vicario de esta Parroquia.

En Montesión, a las siete y media, Comunión general. Por la tarde, continuación de la Novena de la Virgen del Pilar.

En San Felipe Neri, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general para sólo hombres, en el Oratorio interior.

En el Oratorio del Cementerio, continuación de la Novena de las Santas Almas del Purgatorio. Por la tarde, a las cuatro, Santo Rosario, sermón por el Rdo. don Francisco Payeras, Pbro., Profesor del Seminario, y, terminado, se rezará una parte de Requiem en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

En la Iglesia del Socorro. A las siete y media de la mañana, comunión general para los Cofrades de la Guardia de Honor y devotos del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del mes del Rosario.

En la Iglesia de Piedad. A las cinco de la tarde, como acto de reparación y desagravio, se cantará el Santo Rosario, con cánticos populares, para que pueda tomar parte activa el pueblo, y exposición menor. En la misma forma y en la misma hora se repetirá todos los domingos de este mes.

En la Misa de siete y media, se rezará todos los días.

VISITA

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

LUNES, DIA 6

San Bruno, cfr.

CUARENTA HORAS

Concluyen en la Iglesia del Convento de Santa Clara, dedicadas a San Francisco de Asís. Exposición, a las siete; a las ocho y media, Misa mayor. Por la tarde, después del Santo Rosario, ejercicio, sermón, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En la iglesia de los Padres Carmelitas (Arrabal de Santa Catalina), fiesta de Santa Teresita del Niño Jesús. Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general. A las nueve, Oficio solemne. Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, trisagio cantado, ejercicio, sermón por el Rdo. P. Ramón de Jesús María y reserva.

Después de la misa y de la reserva de la tarde se dará a besar la reliquia de la Santita en el nuevo y precioso relicario que le ha sido regalado.

VISITA

A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

Notas de sociedad

Nuevo bachiller elemental

Después de brillantes exámenes por grupos, en los que ha obtenido Matrícula de Honor en el de ciencias exactas (Aritmética y Geometría) y en el de Ciencias Naturales (Fisiología e

Historia Natural) ha terminado los estudios del Bachillerato Elemental, a la edad de trece años, el estudioso niño Joaquín Aguiló Cáceres, hijo de nuestro distinguido amigo el abogado y concejal de nuestro Ayuntamiento don Juan.

A las muchas felicitaciones que han recibido sus padres, unimos la nuestra muy cordial.

Mejoría

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que hace algunos días le aqueja la distinguida señora doña Laura de Sarisdakis.

La deseamos un pronto y total restablecimiento.

Jubilación

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido firmado por el Rey un Real Decreto, que se inserta en la "Gaceta", jubilando, a instancia propia, a nuestro distinguido amigo don Damián Serra y Sanjuán, Inspector General del Cuerpo de Estadística.

Nuestro amigo don Damián Serra, que actualmente reside en esta ciudad donde como buen mallorquín ha fijado su residencia, ha llegado en su brillantísima carrera a ocupar el n.º 1 del escalafón jubilándose por lo tanto con el máximo de honores.

Desempeñó el señor Serra, en su carrera importantes cargos en Madrid, y durante muchos años la jefatura de la Sección Provincial de Estadística de Baleares, captándose en todos ellos el afecto y simpatía de todos.

De viaje

Ayer llegaron de Zaragoza la señorita María Rosa y don Domingo Pons Castillón, hijos del abogado del Estado don Miguel.

Ayer salió para Alicante el médico don Marcial Roglá.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer don Fausto Sedano, don Miguel Oliver, don Ricardo Morell, don Andrés Amengual, don Bartolomé Ramonell, don Juan Castell y don Francisco Puigserver.

Para Barcelona salieron ayer, don Ramón Basals, don José Sirvent, don Antonio Rosés, don Bartolomé Fons, don Pedro Ferrer, don Francisco Ordinan, don Miguel Pueyo, don Luis Mantón, el Dr. Bonafonte y don Juan Alcina.

Desde hace varios días se encuentra en Palma el Dr. catalán don Antonio Novella, quien con su íntimo amigo el Dr. don Juan Ignacio Valentí ha realizado varias excursiones por Mallorca.

De Barcelona han llegado hoy don M. Arias, don Antonio Prieto, don Gabriel Salas, don E. Molina, don Fernando Fuster, el oficial del "Tenerife" D. Bartolomé Aulet, don J. Solivellas, el oficial de Correos don Luis Achacerrando los de telégrafos don M. Rosado y don A. Osuna, el teniente coronel de infantería D. Luis Moragues y el comandante de la misma arma don Sebastián Sard, don Antonio Costa don Andrés González y don José Costa e hijo.

De Valencia han llegado hoy don José Castelló, don Luis Ques y señora, don José Fillol, don Fernando Redondo y familia, don Roberto Zaragoza, don Juan Ripoll y don Gabriel Bauló.

De Mahón han llegado hoy don J. Oliver y señora, don Mariano Bullán, doña María y doña Eugenia de Oliver, don Carlos de Olivar y familia.

De regreso de su veraneo en Fuenterrabía y diversos puntos de Francia, se encuentran en Madrid los señores de Lambea.

Viaticado

Anoche fué viaticado el abogado don Luis Canals, Secretario de la Junta de Obras del Puerto.

Le deseamos pronta mejoría.

Juventud Antoniana

Las señoras de la Pía Unión y señoritas de la Juventud Antoniana, tendrán mañana, domingo, día 5, misa de Comunión general a las ocho y media.

Se les recuerda la obligación de llevar la medalla.

A las 10, los señores de la Pía Unión repartirán el pan a los pobres.

Noticias militares

Premio de efectividad. — Se concede el de 500 pesetas por un quinquenio en su empleo al coronel de Infantería don Domingo Colorado Carlos y el de 1.100 por dos quinquenios y una anualidad al comandante de la misma arma don Luis Moragues Cabot.

TAURINAS

El festival de mañana

Hemos recibido la siguiente nota.

"Ha quedado abierto el despacho de invitaciones y localidades, en el Club Delmonte, café Mahónés, hoy sábado, se despacharán en las taquillas del teatro Principal; la animación que reina para este festival es enorme pues muchas localidades están ya vendidas, la terna de matadores, todos ellos diestros de garantía y de un valor bien consolidado; los novillos han gustado mucho y los precios son sumamente económicos; de modo que los modestos empleados de plaza la antigua, van a celebrar su beneficio con todos los honores.

Han sido invitados a dicho festival, los asilados del Temple, Misericordia y Miñonas.

Si los novillos de Carreño embisten bien los matadores podrán deleitar con una buena tarde de toros al público.

Reina mucha expectación para presenciar la lucha de ambos diestros, los que se disputarán un valioso reloj de oro, el cual será otorgado al que mejor tarde tenga, ello será juzgado por un jurado competente quien fallará en justicia. Dicho reloj estará expuesto en los aparadores de Cà Na María de's Cego."

Toros en Montuiri

Mañana, domingo, se celebrará en la plaza de toros que se ha improvisado en el predio "Maies Herbes" de Montuiri, una becerra, en la que tomarán

parte jóvenes de dicha villa y los otros cómicos Charlot y su botones.

Los becerros que se lidiarán son de la ganadería de Carreño.

Sueltos y noticias

Fotografías de Mallorca

El secretario del "Fomento del Turismo", don Francisco Vidal Surech nos ha enviado dos ejemplares de los periódicos ilustrados "España" y "Soilustré", de París y Bruselas, respectivamente, que reproducen numerosas fotografías de la colección últimamente publicada por dicha sociedad.

Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns for 'Dia 3 de Octubre 1930', 'Acciones Nortés', 'Alicante', 'Andaluzes', 'Oreñses', 'Coloniales', 'Chades', 'Explosivos', 'Filipinas', 'Platas', 'Transversal', 'Aguas', 'Docks', 'Gas y Electricidad', 'Monedas', 'Francos', 'Libras', 'Dólares', 'Liras', 'Francos suizos', 'belgas'.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Dia 3 de Octubre de 1930', 'Valores del Estado', 'Interior 4%', 'Exterior', 'Amortizable 3%', 'Amortizable 4%', 'Amortizable 5% 1920', 'Amortizable 5% 1927 (con impuestos)', 'Amortizable 5% (libre) 1927', 'Amortizable 5% 1917', 'Varios', 'Acciones Banco de España', 'Arrendataria de Tabacos', 'Azucareras preferentes', 'Ordinarias', 'Acciones Banco Hispano Americano', 'Cédulas Bancos Hipotec.', '5%', '6%'.

BOLSA DE MERCANCIA

Table with columns for 'Dia 4 de Octubre de 1930', 'Meses', 'Cierre anterior', 'Cierrebot'.

ALGODON

Table with columns for 'New York', 'Octubre', 'Dibre', 'Enero', 'Marzo', 'Mayo'.

TRIGO

Table with columns for 'Chicago', 'Septiembre', 'Marzo', 'Mayo', 'Winnipeg', 'Octubre', 'Dibre', 'Mayo'.

MAIZ

Table with columns for 'Chicago', 'Dibre', 'Marzo', 'Mayo'.

CAUCHO

Table with columns for 'Londres', 'Octubre-Dibre', 'Enero-Marzo'.

CAFE

Table with columns for 'New York', 'Dibre', 'Marzo', 'Mayo', 'julio'.

¿Saldrá Vd. de compras? CASA MATONS.

Antigua Plaza de Toros
Domingo 5 Octubre 1930
GRANDIOSO FESTIVAL TAURINO
Organizado y a beneficio de Empleados de dicha Plaza
4 hermosos y seleccionados novillos-erale 4
de D. Heraclio Carreño despachados por los aventajados diestros locales
Miguel Horrach, Bernardo Más, Bartolomé Solá y Juanito Pomar
los cuales en ruda competencia se disputarán un bonito y valioso
RELOJ DE ORO
Precios de las invitaciones
Sombra para Caballero. 1'50 pts. Sol para Caballero 1'00 pt. s.
id. id. Señora 1'00 » id. id. Señora 0'6 »
Los niños y militares sin graduación necesitarán invitación de Señora.



# A LA OPINIÓN SANA

## Seis meses de gestión municipal. Un gestor afianzado. Y una campaña tendenciosa e injusta

Cuando fui elevado a la Alcaldía y me saturé del estado de la *cosa* municipal, ya adiviné, y lo previne al tomar posesión oficial del cargo, que se nos presentaba un camino erizado de espinas. Siempre que en una corporación en donde impera el abuso, la lenidad, surge de pronto una situación desusadamente enérgica y saneadora, cada medida sería, lastima un interés creado y pronto todos estos intereses aglomerados adquieren dinamismo y pueden ser explotados sabiamente, para que a ellos se adhieran de buena fe los incautos; y con tal amasijo, simular un movimiento de opinión.

Y paralelamente, los administradores culpables de aquel caos, ante la restauración de la normalidad y el orden, ven de cuerpo presente, y por comparación puestas en evidencia sus culpas, y entonces brotan en su ánimo el despecho y la envidia y acuden a todo; al sofisma, al engaño y a cuanto pueda extraviar a la opinión, con tal de quebrantar el prestigio de la nueva gestión.

Esto se está iniciando ahora en relación con la gestión municipal, y es deber mío acudir a tiempo a disipar, esta falsa atmósfera, restableciendo los fueros de la verdad y de la justicia.

Enemigo soy de que los que ejercen cargo público entablen polémicas, pero también la más elemental prudencia aconseja a quienes cesan en la administración pública, el no perturbar la gestión de sus sucesores y aguardar el fallo de la opinión. El Sr. Barceló, D. Andrés, que durante varios años ha estado encargado de hecho o de derecho de la gestión municipal de la Hacienda, ha iniciado la contienda, y yo por consideración sincera a los respetables y respetados componentes del anterior Ayuntamiento, sofoco mi deseo de publicar un folleto tratando de la pasada gestión municipal, ahora me veo obligado a hablar en legítima defensa. Si alguien se siente molestado que no se queje de mí, sino del imprudente promotor de la actual algarabía.

El estado en que el actual consejo, encontró la administración municipal no pudo ser más desastroso. Era tal el desorden y la anarquía, que empezaba por desconocer siquiera, el estado de la caja municipal. En ella faltaban (y tuvo que reponerlas el más inocente, el menos culpable) más de noventa mil pesetas, y allí figuraban pagos sin tramitación legal, por valor de más de ciento ochenta mil.

Hoy día, sin previo aviso, puede cualquier ciudadano pedir un arqueo y lo tendrá al escaso tiempo. Allí cada mes, se practica de verdad el arqueo, y allí en el último arqueo había en caja, *no debía haber*, (que es un modo de engañarse y de engañar a los alcaldes de buena fe), había más de doscientas mil pesetas contantes y sonantes; no en papeles sin valor oficial. Y el linde de D. Andrés Barceló, que ahora ve tanto desde fuera, no lo vio estando dentro?

Y si del interior del departamento de caja, pasamos a la recaudación, el estrago es mayor aún. Pendientes de recaudación de 1927-28-29, y casi todos cobrables, había impuestos sin percibir por valor de más de doscientas noventa mil pesetas.

Y alguna gran compañía, no había pagado impuesto alguno desde 1927, y a la cabeza de los morosos de 1928 y siguientes ejercicios, se hallaban significados concejales y sus familias, que a su morosidad unían la condición de aconsejar el no pago. Pagaban únicamente los tontos o los cívicos, y cuando escandalizado algún recaudador mentaba la palabra embargo, se le objetaba que jamás se autorizaría embargo alguno; y claro está, que conocido este temperamento, nadie paga-

ba y quedaba entronizada esta irritante desigualdad contributiva en perjuicio de los correctos ¡Y el linde del Sr. Barceló seguía ciego!

Los primeros pasos de la actual gestión consistieron en hacer comprender al público que no hay ciudadanos de dos clases, y que si hay algunos que merecen predilecta estima, son los que religiosamente pagan los impuestos, y no los que sólo cumplen sus deberes cohibidos por la inminencia del embargo. Y se inició una enérgica persecución del moroso y a los primeros a quienes se hizo pagar fué a los concejales salientes y familias. Y se han practicado infinidad de embargos (con el positivo resultado de que todo el mundo luego paga), y hoy ya se sabe que con el actual municipio, o no pagará nadie o pagarán todos. ¡Y seguía durmiendo el Sr. Barceló!

De la recaudación del impuesto de carnes (del que hablaremos en extenso más tarde) basta decir, que fué preciso suprimir a veintisiete empleados inútiles para el cargo, alguno de los cuales, hacía dos años que ni siquiera prestaba servicio. Que al encontrar matute hasta en las mismas mesas reguladoras, el que las regentaba se extrañó de que se prohibiese el matute en la Plaza; y que tal era el envalentonamiento de los matuteros, que se negaba el acceso a nuestros empleados si no ostentaban permiso judicial, y hasta en la Plaza Mayor se había dado, y se repitió el caso, de ser agredidos nuestros empleados. Y en Santa Catalina ya se habían olvidado de donde estaba el Matadero.

A los pocos días de nuestra gestión, ya se vió que el panorama era distinto. A un matutero de Santa Catalina, se le cerró la carnicería por quince días, al que hacía matute en las mesas reguladoras se le expulsó, y al que agredió a nuestros empleados, se le quitó el puesto por un mes. Y como se perseguía encarnizadamente el matute, pronto se hicieron notar los efectos del saneamiento, y en Santa Catalina se recauda el doble o triple, y en cuatro meses de nuestra gestión se han recaudado quince mil pesetas más que el año anterior en los mismos meses, y se han gastado ocho mil pesetas menos. Así dejó este impuesto el miope Sr. Barceló!

Y si de la sección de ingresos pasamos a la de gastos, el panorama es aún más tenebroso. Se adeudaban más de ciento setenta mil pesetas de luz; no había un céntimo en caja y se han tenido que pagar cuentas atrasadas por valor de más de ochenta mil pesetas de gastos hechos sin consignación en presupuesto. Y en aquella orgía de gastos sin formalidad alguna, queda aún flotando una cuenta de más de cuarenta mil pesetas por la construcción fuera del término municipal, sin un solo acuerdo velado siquiera, de una cruz, un camino y un oratorio, que aún no se han podido, ni se pueden pagar, siendo las víctimas modestos industriales que de buena fe cumplieron el encargo ilegal del alcalde. Y de nada de esto se dió cuenta el gran financiero Sr. Barceló!

Y los gastos de bagages, que de tres mil pesetas en 1920, habían pasado a diez y ocho mil o más, resultaron una escandalosa defraudación, y hoy, en cuatro meses, se dan menos bagages que entonces en un solo mes. Y este fraude no fué descubierta por el Sr. Barceló que ahora se se describe como tan formidable hacendista!

Y todo ello tuvo por colmo el escandaloso contrato de la limpieza, urdido en forma tal, que se paga el doble de lo que vale gran parte del material; y se han avalado cantidades que resulta no estaban ni están pagadas aún, y no hay manera de rescindir el contrato, sin indem-

nizar cantidades absurdas al chico de la pensa tan jaleado entonces y por muchos de los regeneradores de ahora, que logró la concesión.

Y se hubiera llegado de no caer tan pronto la dictadura a la compra inmoral acordada ya, del palacio Morell.

Y el Sr. Barceló que lo ve todo, y lo sabe todo y lo aconseja todo, siguió sin dar esas señales de vida a que su indiscricción y pedantería le llevan ahora. Y como mudos callaban, los que ahora son tan ardientes defensores de la buena administración y de lo que llaman intereses sagrados del pueblo.

Y con eso ya llegamos al tema candente. Decía un célebre cacique a quien se le eclipsaba su dominio mantenido durante largo tiempo, que para perder las elecciones, bastaba que se reunieran todos aquellos a quienes había multado o negado un favor. Contra un Ayuntamiento que ha venido a poner fin a la orgía reseñada, bastan los desafectos para soplar eficazmente en la polvareda actual y simular un movimiento de opinión.

### Como cambiar los hombres

En abril de 1929, se publicó el anuncio, *enteramente igual al presente*, (salvo cantidades), para nombrar gestor afianzado del arbitrio sobre carnes. Todo el mundo se calló; muchos de los que ahora censuran aplaudieron, y no surgió el estrépito de ahora. Si en esta ocasión ha sobrevenido, ha sido porque lanzó la primera piedra don Andrés Barceló, autor del otro concurso. Y ¿por qué ha variado el Sr. Barceló, y reputa malo en nuestras manos, lo que estimaba bueno en las suyas? Vamos a descubrir el interesante velo de este misterioso cambio. Porque de concurrir postor, van a quedar descalificados él y el Ayuntamiento anterior. Es preciso que se sepa que no concurre al concurso, el Gremio de carniceros, de quien había recabado el Ayuntamiento la promesa de asistir, porque no se fiaban del Ayuntamiento de entonces, y ante la desmoralización de que no se hacía pagar más que a los tontos, y de que se sabía cierto que sería tolerado, como lo era, el matute, no quisieron comprometerse. Esto es lo que escuece al Sr. Barceló; el quedar en evidencia si ahora concurre alguien.

Y, de ahí ha nacido todo. Dado el grito por el Sr. Barceló, el único que no podía hablar, simulan entusiasmarse con él, y forman atmósfera, los molestados por la obra saneadora del actual municipio, los cesantes, los embargados, etc., etc.; y luego, naturalmente, una serie de personas de buena fe, cuya buena intención me complazco en proclamar, engañadas por los sofismas y las falacias que voy a desvanecer. Pero sobre todo lo que ha maleado el asunto ha sido la pícara política.

### El penacho electoral

Es notorio el hecho de que desde que cayó el Directorio, se ha iniciado en Mallorca una fiebre política inaudita por parte de los enemigos del partido liberal. Naturalmente. Se sabe que puede absorber los puestos en toda clase de elecciones, es preciso debilitarlo y la ocasión era de perlas.

Que esto no es una suspicacia lo van a demostrar los propios textos de estos defensores del pueblo. Estos defensores del pueblo que nada dijeron durante la orgía municipal de siete años ni ante el otro concurso de gestor! ¡Cuánta razón tiene Sánchez Guerra al decir, que más le asquean los valientes de ahora, que los cobardes de ayer!

Dice "El Obrero Balear" del 19 de septiembre: "Es conveniente que el par-

tido liberal, que es dueño actualmente de la situación municipal, y por consiguiente responsable de lo que se haga, diga su opinión. No la dará. Pero quede advertido de que la responsabilidad incumbe a dicho partido".

Añade "Ciudadania" (periódico republicano): "Llamamos la atención del partido liberal. Aprobáis el arriendo? Si así administráis o montáis el tinglado electoral, nosotros cuidaremos de presentaros como responsables. Desde aquí llamamos la atención a todas aquellas entidades y partidos políticos que en su día querrán disputarse la representación de la ciudad". Así dice el número del 13 de septiembre. Y prosigue el número del 20, "desde el Ayuntamiento si la representación de nuestro partido obtiene puestos, exigiremos responsabilidades".

Y ya estamos en el vértigo de la populacheria y del engaño al pueblo, que es el arma a que acuden quienes no pueden tener arraigo por el camino honesto de la verdad.

Cuando se vislumbran unas elecciones, el mejor camino, o al menos el más práctico y cómodo, es decirle al pueblo. Mira que tus administradores son inmorales o ineptos, mira que si no nos votas a nosotros peligran los intereses públicos! Y luego, estas ansias de populacheria se contagian y todos los que necesitan el público, o de adepto, o de lector, se dedican a presentarse como redentores y como defensores del pueblo. Y si uno hace o dice cuatro, es preciso hacer el otro o decir ocho; la cuestión es figurar el mejor defensor de los intereses públicos. Y todo esto unido a un número de personas incautas que no saben descubrir los móviles de ciertas campañas, puede parecer una opinión y hasta llegar a formar una opinión extraviada, si no hay alguien que tire de los cordones de tanto histrión, y haga resplandecer la verdad.

Esto vamos a hacer concretamente ahora, con lo relativo al arbitrio de carnes y vamos a estudiar el asunto en el aspecto histórico-municipal, en el de la conveniencia administrativa y finalmente en el aspecto legal.

### Historia municipal del arbitrio

Cierto es, que el Impuesto de consumos se suprimió en 1911 (Ley Canalejas) quedando subsistente tan solo sobre las carnes y los alcoholes. Pero no lo es menos, que era antiquísimo, y que de su historia se pueden entresacar valiosos antecedentes para esta discusión. Todo el mundo sabe, que en algunas ocasiones se ensayó el administrarlos las corporaciones y que siempre el resultado fué catastrófico: Una gran pérdida para el Erario público; las mismas molestias para el vecindario, y que se hicieran ricos los matuteros, a veces a medias y en escandalosos contubernios con los administradores. Esta verdad, no la negará nadie que tenga memoria y razone imparcialmente.

Así es, que casi siempre los consumos se dieron en arrendamiento, porque en esta forma, al menos los ingresos eran mayores, con las mismas o menores molestias para el vecindario. De modo que el rehuir el Fisco la administración directa, fué cosa trivial y no discutida, y el Fisco purgó con grave quebranto toda alteración de esta racional y sensata norma. Y esto sucedía, cuando Palma era un recinto amurallado y cuando en las afueras no se pagaba por introducción de la mercancía, sino por reparto personal. De modo que sólo había que vigilar una población casi totalmente cerrada y no había entonces tanto automóvil!

Y llegamos al año 1911. En junio de dicho año, quedan reducidos los consumos al de carnes y al de alcoholes. Entonces parecía el momento adecuado para en-

sayar la administración directa. Formaban parte del Ayuntamiento representación de todas las ideas y una brillante minoría republicana, y había una representación socialista. Constituían entre otros la Comisión de Hacienda, personas de alta valía en la vida industrial o económica don Manuel Salas y don Gabriel Carbonell y después de estudiar a fondo el asunto, convinieron ellos y con vino el Ayuntamiento por unanimidad, en entregar el arbitrio al concierto gremial. Es decir. Que no se publicó como ahora un anuncio, para que se hicieran ofertas sobre un minimum, sino que se contrató particularmente y sin publicidad, y se dió el arbitrio al Gremio, por trescientas veinte y cinco mil pesetas en contrato de 13 de diciembre de 1911, para regir durante 1912.

Si hogaño hubiéramos hecho esto, que se hizo entonces con asentimiento de estos republicanos y socialistas, que se han erigido ahora en regeneradores, seguramente nos linchan!

Y después sigue 1913, y se renueva el concierto y se renuevan Ayuntamientos y pasan los años, y hasta 1917, y siempre con aplauso y asentimiento de esos sabios republicanos y socialistas que ahora se mesan la cabellera, subsiste el concierto gremial. ¡Y desde entonces subsiste el de alcoholes que es enteramente igual!

Yo niego pues autoridad a estos señores, para predicar desde fuera, lo contrario de lo que han venido haciendo desde dentro. Y la niego también a esos periódicos y a esos señores que durante tantísimos años no se han apercebido de los males que ahora quieren remediar.

Pero es que nadie habla más que del asunto arbitrio y conviene que veamos los demás. Ya he dicho que subsistieron los consumos sobre carnes y sobre alcoholes. Pues bien. El arbitrio de alcoholes, ha estado siempre entregado (salvo el trimestre de abril a junio de 1925) al concierto gremial y lo está actualmente y a nadie se le ha ocurrido armar la algarabía de ahora. Y esto se ha hecho desde 1911, habiendo pasado por el Municipio durante tales años, republicanos, socialistas y muchos de los que ahora chillan.

Y lo que es más grave. Estos conciertos, han sido aprobados como concejal por don José Tous, director y dueño de "La Última Hora", en el cuatrienio de 1912 a 1916. ¡Entonces hubiera estado bien una campaña en el escaño y otra en su periódico!

#### Aspecto Administrativo

No se crea que he traído a colación este aspecto histórico, para escudado, en el más eres tú, rehuir la defensa de la norma elegida ahora para recaudar el arbitrio. Lo he hecho para denunciar a la opinión honrada e imparcial, que estamos ante una campaña sin autoridad, tendenciosa e interesada; ante una farsa.

La defensa del acuerdo de este municipio es sencilla e irrefutable. Ya se que en teoría, la cuestión es clara. Todo aquel que concurre a un concurso o a una subasta, va a ella porque adivina una ganancia. Yo añado más. Esta ganancia casi siempre existe; y claro está. que si la subasta no se hiciera, la ganancia del intermediario pasaría a la Corporación. A esto lo opina Pero Grullo y todo. Luego el ideal, la perfección, es que todo se realice por administración directa. En esto están conforme todos los autores y yo también. Yo, lo acepto, y sólo impongo una condición para llevarlo a la práctica, que me bajen para nombrarlos dependientes de mi autoridad, ángeles del cielo, y que cada temporadita, al entrar en corrupción contaminados por las impurezas de abajo, me los cambien con otros incorruptos.

Y conste que para nada aludo a los dignos empleados municipales; que hablo en tesis general aplicable a cualquier corporación, negocio y hasta domicilio.

Si yo pudiera hacer y manejar en la vida particular, lo que hacen mis criados, quien duda que ahorraría mucho!

Pero no vivimos de teorías, ni de ideales, sino de realidades. Y las enseñanzas de la realidad, me apartan en absoluto de las teorías de cuatro snobistas, que al

sostener lo contrario, demuestran no haber administrado a no ser alguna caja de cerillas. Yo lo digo valientemente. Soy enemigo absoluto de llevar las cosas por administración. A esto le llaman estos snobs, incapacidad. Yo digo que toda persona capaz e inteligente, que sepa administrar, que sepa lo que es una colectividad o un negocio complicado, me dará en absoluto la razón.

Y sinó, veamos lo que nos dice la práctica. El Estado no practica casi obra ni servicio alguno por administración, y hasta hoy día en la edificación, todo el mundo se va a las obras a tanto alzado. Y las Compañías de Ferrocarriles y de transportes y de buques, cuando han de realizar obras van al concurso o a la subasta. ¡Y todos resultamos incapaces!

Pero en la vida municipal, la conclusión es más obvia. No existe el directamente interesado o perjudicado, personalmente afecto y al frente de la administración de sus intereses. Ni siquiera los administradores (los concejales y el alcalde) se hallan perennemente, eficazmente, directamente, velando los intereses del municipio. Negar esto, ocultar esto, es mentir descaradamente. Los concejales son hombres que tienen su profesión y sus intereses y que no pueden ejercer durante las veinte y cuatro horas de vigilantes y administradores. Que piensen esto los exconcejales que predicán los absurdos de las excelencias de la administración directa!

Que resulta de hecho y en verdad? Lo que ha sucedido siempre. Que las brigadas tienen un Jefe, que el personal tiene un director y que estos a las órdenes de los concejales, vigilan los servicios municipales. Yo por ejemplo, tengo prohibido que los municipales entren en tabernas, pero ni yo, ni el comandante podemos asegurar que alguna vez no suceda lo contrario. ¿Es posible que diez concejales, o veinte o treinta y los jefes de servicios, podamos responder de lo que pasa durante las veinte y cuatro horas del día, en la complicadísima vida municipal? Pongo fin a este punto, porque no se argumentar vulgaridades. Para literatura está muy bien predicar la administración directa. A los hombres prácticos y de experiencia esto produce risa. Y yo, y todos los que sean capaces de administrar acudirán como medio depurador y como manera de economizar e incrementar los ingresos, al concurso o a la subasta. Y hasta el mismo Estatuto prohíbe las obras por administración, y la prohibía la legislación anterior.

Pero estas razones adquieren fuerza indestructible, aplicadas al tema concreto del arbitrio de carnes. Yo he de creer piadosamente, que cuantos han hablado de administrar este impuesto directamente, no han pensado seriamente en su peculiar naturaleza. Construir directamente un empedrado o un edificio, recaudar el impuesto de cédulas o de mostradores o de puestos en la plaza, es una cosa relativamente fácil, desde luego con los peligros de que ha de haber quien cuide de cobrar, y puede quedar algo por el camino. Pero al fin y al cabo, se trata de una calle o un sitio si nos referimos a una obra, y si de un arbitrio de cédulas o mostradores o puestos, hay medio sencillo de saber si se cumple o no.

#### Complejidad del arbitrio de carnes

Pero tratándose del arbitrio sobre el consumo de carnes, la complicación es ya infinita. Porque aquí no existe materia contributiva (casa, individuo, servicio) fija e inalterable, sino que el arbitrio y su devengo y administración es infinitivamente movable. Y por consiguiente el devengo y la administración infinitivamente movibles han de ser. Porque el arbitrio se devenga por cada kilo de carne que entra en Palma. Luego hay que saber cada kilo que entra, por dónde entra y cómo y cuándo y dónde queda. ¿Y a esto lo puede hacer el Ayuntamiento?

Porque el matutero acude a todas las argucias y ardidés que le surge su interés y contra esto ha de luchar el municipio.

¿Cómo, en qué condiciones y dónde? Veámoslo.

Palma es una población completamente abierta, que tiene además innumerables suburbios y en todo el término de Palma ha de tener el Ayuntamiento la seguridad de que domina la situación. Yo digo que únicamente para vigilar los camiones y automóviles, precisaría una brigada inmensa de autos, motocicletas, etc., con reconocimientos y molestias constantes al vecindario.

¿Pero y quién nos dá ángeles para esta brigada? Si yo pudiera cometer la indiscreción de citar cosas y hombres, ¡cómo se asombraría la gente! Que cambie los malos dependientes! Que más quisiera que conocerlos! Si todo se realiza de ocultis!

Seamos sensatos y reconozcamos que bastan cinco hombres malos en la brigada, para malograr todo el celo y los mejores deseos del municipio y de los Jefes. ¿Y si entre doce apóstoles hubo un Judas, no habrá 5 ó 6 en una brigada tan numerosa? Pues bien; estos cinco o seis, se ponen en contacto con los matuteros, se sabe donde están estos traidores (alguno incluso nos sustraía las marcas para facilitarlas al matutero) y por allí pasará el matute. ¿Quién comprueba esto y quién descubre la casa donde se llevó el matute? ¡Seamos humanos!

Porque a mí me producen asombro quienes aconsejan la administración directa y dicen lo que hará un particular, lo puede hacer el municipio.

Si yo sé yo que probablemente nadie irá, y esto deseo. Porque el Ayuntamiento siempre ha de fracasar, como también un particular. Así es, que yo que siempre he demostrado tener el valor de mis actos, digo claramente que quiero ir indirectamente al concierto gremial, a este concierto que acordaron lor partidos unánimes, (incluso los de los actuales impugnadores) a ciencia y paciencia de quienes ahora les jalean, de la prensa y de todo el mundo.

Hay que comprender que el Gremio es el único que puede impedir el contrabando, porque él está en contacto con los mercados y centros productores, él sabe quién ejerce y cómo ejerce, y sabe lo que trabaja cada industrial y dónde tienen sus almacenes, etc., y cada día pueden averiguar sus operaciones.

En una palabra, es casi imposible el hacerle el matute, porque tiene elementos que sólo en su mano pueden estar.

En cambio, administrando el Ayuntamiento, llega a trocar la administración en un foco de infección. Lo describe el propio ex encargado de Hacienda señor Barceló, al decir en el número 26 de La Almudaina "Como veía que el fraude persistiría y a diario me llegaban noticias de cómo actuaba el arbitrio de vigilancia; como tenía datos ciertos de introducciones que se hacían casi a cara descubierta, ví con el arrendamiento un mayor ingreso real".

El cuadro es exacto y con mayores o menores variantes será el mismo. Porque todo ha de estar en manos de modestos jornaleros (no vamos a poner de *burros* a pollos bien), a quienes lo que más les conviene es trabajar poco y no comprometerse, ni tener disgustos en los que nada benefician. Además no pueden tener capacidad suficiente, ni tendrán interés personal. Esto sucede acá y ocurre en Norteamérica con la ley seca y en todas partes.

#### La buena administración es incompatible con la comodidad y tranquilidad del vecindario

Ya estoy oyendo a mis contradictores, que eso es declararse incapaces, que hay que tener talento y energías para impedir el matute y para hacer que todos cumplan y que el arbitrio rinda. A mí, ni a nadie sensato se le ocurrirá otro medio para lograr que el arbitrio rinda y malograr el matute, que hacer que la vigilancia sea eficaz. Una de dos: O no hay vigilancia y habrá matute y fraude. O hay vigilancia que lo impida. Pero la vigilancia no debe ser una palabra vacía, debe consistir en vigilar, supongo yo. ¿Sí? Pues ya estamos con las casetas y con los reconocimientos y con automóviles y motocicletas persiguiendo a otros y a los tranvías, y con reconocimientos en Hote-

les, casas y establecimientos. Porque de no ser así, es igual que no vigilar. Porque si hemos de poner un hombre en una bocacalle o carretera, viendo pasar vehículos y personas con bultos, esperando que lleven un letrado que anuncie que llevan carne o alcohol, vale más no vigilar. Porque vigilar, quiere decir reconocer. Si yo descubriera los datos que tengo de los numerosos camiones que a diario entran y de autos, figurando transportar alguna mercancía o pasajeros, y que dentro llevaban un cuarto de toro, (datos que no quiero descubrir para no ilustrar a los matuteros), se vería como vigilancia que no lo reconoce todo, es sinónima de abandono!

Pues bien; si se organizara la vigilancia eficaz, se levantarían y con razón hasta las piedras contra la resurrección de las casetas y de los reconocimientos. Algo se empezó a hacer en 1929, en el sentido de vigilar bien, y vea el lector los números de La Última Hora de 9 marzo y 20 abril, y contemplará la violenta campaña, que con adhesión tácita de todo el vecindario, se hacía contra el restablecimiento de los consumos, que llamaban restablecimiento odioso y hasta avivaban el recuerdo de que un día fueron incendiadas las casetas y aducían que tales molestias están prohibidas por el artículo 442 del Estatuto.

Luego el administrar bien el impuesto por parte del Municipio sólo puede lograrse a costa de las molestias al vecindario. Porque administrando el ayuntamiento todo el Gremio está en oposición de intereses con los del Municipio y todo el Gremio puede ser matutero; ¿y al Gremio total, quién lo vigila?

De modo que quien pida esta administración municipal sin vigilancia, protege inconscientemente a los matuteros, porque eso es lo que quieren ellos. Que administremos nosotros, pero mal. ¡Estos son los promotores habilidosos del actual revuelo!

Y no quiero ocuparme de la ridiculez del señor Barceló, cuando dice que él había resuelto la dificultad, elaborando unas maravillosas ordenanzas. Este secreto y este milagro, consisten en disponer que cada industrial ha de llevar un libro en que consten géneros elaborados y las entradas y salidas, etc. Es decir, que han de llevar una cuenta corriente expresando a quién venden y lo que venden y que además todas las mercancías han de circular con guía. ¡Claro! Y como en la cuenta corriente se dirá verdad y se comprobarán existencias, todo salvado!

Yo, al ver el desastre de la Hacienda. Llegué a sospechar algún pecadillo de omisión del Sr. Barceló, pero ahora, después de ver que cree en esa bobada, juzgo que no tiene ms defecto que ser un verdadero inocente (dicho sea sin ánimo de molestar). Porque el género de matute, ni irá en la cuenta, ni irá a cara descubierta y lo tendrán que descubrir como ahora. Este remedio no es ni siquiera un invento del señor Barceló; es el régimen que rige en Aduanas para los alcoholes, y cada instante se descubren matutes y quedan más sin descubrir. ¿Pero no comprenden el señor Barceló que conchavado con un dependiente traidor, no se le mirará nada al matutero, ni se le pedirá la guía, y que el que introduzca matute lo introducirá escondido?

Las ordenanzas del señor Barceló conducen a un aumento de empleados; a montar nuevas oficinas y nada más. Porque para impedir el matute, sólo hay un medio. Reconocimientos, registros y vigilancia: pero no papeles.

Pero el apretar, es a veces contraproducente. La gestión del señor Llompart, intensificando la vigilancia, costó un aumento de gastos de más de setenta y cinco mil pesetas en un año. Así es, que a medida que aumenta la intensidad de la vigilancia, aumentan en desproporción a los ingresos, los gastos. En 1928, con ciento veinticuatro mil pesetas de gastos se recaudaron un millón sesenta y dos mil pesetas, y en 1929, con sólo noventa mil pesetas de gastos, sólo se recaudaron un millón cien mil pesetas. Recaudación líquida de 1928, novecientos treinta y ocho mil pesetas. Recaudación líquida de 1929, novecientos diez mil. Es decir;



preceptos legales que lo regulan y razonan diciendo que según el artículo 79 de los estatutos, la fianza debe ser igual al importe del trimestre de mayor rendimiento. Demostrado como queda que la fianza basta y sobra, y que en caso de abandono del Gestor, siempre le quedaría al Municipio una cantidad mucho mayor que la que ha venido recaudando desde hace más de diez años, pierde este tema casi todo su interés. Pero conste, que las disposiciones que se citan se refieren al caso de arrendamiento y no al de nombramiento de un Gestor afianzado. Se dirá que en el fondo viene a ser un arrendamiento, el nombramiento del Gestor así como se intenta. Pero sea como sea, la cuestión es que habiendo optado por la modalidad del Gestor, no hay precepto legal que imponga la fianza que se defiende. Y si pues en el fondo viene a ser una misma cosa el arrendamiento y la gestión afianzada, el desear la fianza mayor, cuando con la menor (según palpablemente se ha demostrado) queda garantido el Ayuntamiento, sólo puede producir dos resultados. O sea alejar aspirantes, (que a mayores dificultades menos han de concurrir), restando posibilidades a la competencia entre postores que redundaría en aumento de ofertas, o convertir la fianza en un dique infranqueable (eso lo quieren los matuteros) para que nadie concorra. Todo siempre en perjuicio del Municipio.

#### El público no paga ni puede pagar más porque haya gestor o no lo haya

Ya en el colmo de la demencia llega a afirmarse y argumentarse lo siguiente: "Como el contratista querrá hacer que produzca mucho el arbitrio, se hará pagar más al público y este será exprimido y perjudicado".

Eso es un argumento de mala fe, o de una torpeza insigne. El público siempre paga igual en los impuestos indirectos, como el impuesto de consumos. Porque el impuesto no se cobra (por eso es indirecto) de persona determinada, sino que grava la especie en manos del introductor, del vendedor que la expende al público, el impuesto produce el único efecto de encarecer la mercancía, cargarle un sobrepeso. Así es, que la consecuencia del arbitrio se produce igual, tanto si existe como no el arriendo, la gestión o la administración directa. Las tarifas son las mismas porque nadie puede elevarlas, y el efecto de la existencia del arbitrio, consiste en que si un kilo de carne puesto en Palma sin consumos sale a tres pesetas, existiendo un gravamen de dos reales por kilo de arbitrio de consumos, la carne se vende en el mercado a tres pesetas cincuenta. Porque al arbitrio no lo paga el público más que con un encarecimiento de la mercancía que adquiere. El que no la consume nada tiene que pagar. De ahí que sea una majadería argüir que el contratista pueda hacer pagar más y que el público pague más. No. La carne siempre llevará el mismo gravamen, tanto si administra uno como otro. Sólo se pagaría más con una elevación de tarifas, cosa que no puede hacer el gestor.

Tan patente es eso, como que si no lo fuera no habría matuteros. Porque en esto consiste la ganancia del matutero. Que el matutero tiene la carne tantos reales más barata, como reales no paga de consumos, y como no pone un anuncio diciendo generosamente que venderá más barato porque no ha pagado consumos, sino lo que hace es vender al precio del mercado, gana lo que ganan los demás, y al mismo tiempo lo que debía pagar al Ayuntamiento. De ahí que el público de ningún modo queda perjudicado ni aventajado. El precio de la carne es tal, porque está gravada con tal impuesto pero pague o no pague el carnicero el arbitrio, el pueblo paga el mismo precio. ¿A qué engañarlo, pues, haciéndole creer que pueden hacerle pagar más?

#### Sólo a los matuteros molesta el Gestor

Luego con el Gestor proyectado, el Ayuntamiento tendrá una mayor recaudación líquida asegurada por cinco años,

más tranquilidad, y no variándose las tarifas que tienen un máximo fijado por el Gobierno, *pagará lo mismo el pueblo*. Sólo habrá unos perjudicados, si la nueva modalidad produce una vigilancia eficaz y bien orientada, y estos perjudicados serán los matuteros. Quieran o no quieran los jaleadores de esta campaña en contra nuestra, son los paladines conscientes o inconscientes de los matuteros, y nada más. Piadosamente quiero creer que en algunos es involuntariamente, pero conste que la mala administración del impuesto, no produce una baja en el precio de la carne, que sería la manera de beneficiarse el pueblo, sino tan sólo una puerta abierta a los matuteros.

#### Tampoco el nombramiento de Gestor produce mayores molestias al público

Ya en el colmo de la desesperación dialéctica, se intenta soliviantar al público, haciéndole creer que el contratista o gestor intensificará la vigilancia, molestando gravemente al público. Es este argumento un espejuelo ingenioso para cazar incautos. Pero se desvanece por encanto si se tienen en cuenta las disposiciones vigentes, las reglas del concierto y sobre todo las enseñanzas de la práctica.

Las ordenanzas vigentes ya no permiten tales molestias.

Pero además, el Gestor no podrá en este punto tener libertad omnimoda, puesto que no es libre, sino que está sujeto a las siguientes condiciones:

"Artículo 19. Este Ayuntamiento encomienda al Gestor todas sus facultades en orden a la recaudación de los tributos expresados, autorizándole, por lo tanto, para que realice este servicio como lo crea más conveniente, aunque deberá siempre en ello sujetarse a las disposiciones legales vigentes, a las que se dicten en lo sucesivo por la Superioridad, a las que acuerde el Ayuntamiento y a las Ordenanzas vigentes en la actualidad y modificaciones que se introduzcan por el Ayuntamiento, oído siempre el Gestor."

"Art. 20. El Gestor no podrá establecer otras reglas o procedimientos ni otros gravámenes de recaudación, que los autorizados por las disposiciones vigentes y hoy en uso; ni podrá alterar en ningún sentido los tipos de imposición establecidos."

"Art. 25. Los Reglamentos o disposiciones que dicte el Gestor para la recaudación de los expresados arbitrios, serán sometidos a la aprobación de la Alcaldía, siendo firmes, si a los quince días de presentados no han sido contradichos."

Art. 43. Cuando el personal destinado a la exacción de los arbitrios resultare insuficiente o se extralimitase en el ejercicio de sus funciones, será avisado, y oído el Gestor, resolviendo la Comisión municipal permanente lo que proceda en bien del servicio y del público.—Pero como medida preventiva, y a pesar de lo dicho, podrá la Alcaldía suspender provisionalmente a cualquier empleado de los que estén a las órdenes del Gestor por demasia, abusos o mal comportamiento con el público."

¿Pero acaso estamos ante un asunto nuevo? Desde 1912 a 1918, existió el concierto gremial, y yo no recuerdo que jamás se produjera una sola queja. Desde 1912 hasta hoy, ha existido el impuesto de consumos sobre alcoholes que tiene las mismas características, los mismos medios de recaudación, las mismas casetas y los mismos dependientes que el de carnes. Este impuesto hace diez y ocho años que está entregado al concierto gremial y jamás se ha producido una sola queja, ni un solo conflicto. Y conste que no está en decadencia, pues ha pasado su rendimiento desde veinte mil pesetas en 1913 a doscientas treinta y cinco mil en 1929. ¿Y nadie sabe siquiera si existe! ¿A qué, pues, engañar y soliviantar a la opinión

#### El aspecto legal.—Empacho de legalidad.

Y cuando ya no se han podido urdir más sofismas e inexactitudes, se llega al empacho de legalidad. Y se dice: es que en el fondo vais a contratar un arrendamiento y a esto lo prohíbe el Estatuto. Y resulta que estos izquierdistas que se han pasado los años predicando que las disposiciones legales del Directorio tienen un vicio de origen constitucional que les malogra su eficacia y validez, ahora son los únicos defensores del Estatuto. Y van a celebrar un mitin para pedir la invalidación del Código Penal promulgado por la Dictadura, porque ésta no podía legislar, y van a tratar del arbitrio de Carnes en defensa de la vigencia del

Estatuto y de su validez y aplicabilidad.

¡Y les acompañarán los autonomistas que predicaban la independencia del Municipio para regir su Hacienda! ¡Cuánta farsa! Pero conste que no hay precepto legal que prohíba el gestor proyectado. Y en el aspecto sanitario basta saber que el Ayuntamiento ha establecido el siguiente artículo:

"49. El Ayuntamiento se reserva el derecho, para casos de extrema necesidad, de establecer, en los términos que en su día acuerde una intervención directa, permanente o eventual, en todo lo relativo a la exacción de dichos tributos, tanto en la oficina central como en las Casetas Sanitarias y demás dependencias que se hallaren instaladas. La intervención se practicará por el personal que la Corporación o Alcaldía nombren al efecto el que estará facultado ampliamente para presenciar o intervenir todas las operaciones de entrada, salida, aforos, adeudos y lo demás correspondiente.

También el Gestor vendrá obligado a facilitar los datos y antecedentes necesarios para cumplimiento de lo antes relacionado.

Quedan subsistentes todas las facultades sobre policía sanitaria que comperen al Ayuntamiento, tanto en lo relativo a inspección de carnes en el Matadero, establecimientos, casetas sanitarias y en cualquier lugar del municipio."

De manera que mantiene íntegra su jurisdicción.

#### En este asunto no hay que meter al partido liberal

Ya he dicho que si no estuviéramos en momento de celo político y en perspectiva de elecciones, no hubiera surgido, al menos con la intensidad de ahora, la actual campaña.

Pero hay que buscar al pueblo y hacerle creer que son sus rededores y si es posible, debilitar al partido fuerte. Y es preciso disipar esta comedia. Yo siempre había oído defender a estos izquierdistas, que en el Ayuntamiento no se ha de hacer política, que se ha de hacer administración, y que los concejales en lo administrativo han de tener absoluta independencia. ¡Pues ahora resulta que los comités son responsables de la gestión! Esto es una superchería. Yo soy político, pero no aceptaría la menor indicación en asuntos administrativos, como se cierto que no la aceptaría ningún concejal. Conste, pues, que ni el partido liberal, ni ningún partido tiene ni gloria ni responsabilidad en el asunto, ni han influido, ni opinado siquiera en él.

Pero conste también que el actual consistorio no es liberal. En él hay una mitad de mayores contribuyentes, la mayoría sin color político. Además hay concejales republicanos, socialistas, reformistas, mauristas, conservadores e independientes, y sólo uno votó en contra: el señor Ramis. ¡Y el Sr. Ramis ha mantenido con su aquiescencia de muchos años el concierto gremial del arbitrio de alcoholes, sin entender entonces que era el concertarlo una confesión de incapacidad!

Y a uno y otro concierto, durante largos años, lo han votado todos los partidos y lo ha compartido la prensa, hasta que ahora todos estos ciegos han recordado la vista. Tan sólo "La Última Hora" nos da la explicación (más le hubiera valido callar) de porque el año pasado alabó y no protestó del concierto gremial, y ahora sí. Resulta que lo hizo porque en 1929 se trataba de unos malos administradores. ¿Y en 1912 al 1916, en que era concejal conmigo Don José Tous su director, también calló porque eran unos malos administradores? ¡Y desde 1912 hasta ahora, no ha protestado del concierto gremial del arbitrio de alcoholes que es enteramente igual y que lo han mantenido todos los Municipios!

Yo he visto con dolor como, para atacar nuestro prestigio, un periódico como "La Almudaina" (periódico sensato y que he de creer es sorprendido por algún despedido) ha llegado a decir un día que el contratista de la calle de San Miguel podía emplear todo el tiempo que quisiera, cuando resulta que tiene un plazo fatal, corto y con multa si lo demora. Y afirmar otro día que somos desagradados con un empleado abnegado, cuando resulta que cobraba uno de los mejores sueldos (cien duros cada mes) para hacer lo que le daba la gana, y se había empleado en pasar varios años en la península y que se le guardara el puesto.

¡Como si hubiera empleados que sólo tienen derechos y otros con sólo deberes! Y he lamentado estas ligerezas, comprendiendo que se quiere desprestigiarnos.

#### Epílogo

No quiero dejar en el tintero algo que me afecta personalmente. En toda esta campaña se me ataca con reticencias insolentes, que no quiero reproducir, porque no tengo tenazas para recoger ciertos pringues. Conste que yo no soy más que un componente de la Corporación con un voto entre cuarenta. Así es, que podría rechazar este puesto principal que se me adjudica. Pero conste también, que recabo personalmente esta responsabilidad con mucha honra y que el amargor de todas estas injurias y reticencias no ofrezco a mi ciudad, como el mayor tributo que el hombre público pueda rendir a su pueblo. El soportar la injusticia y el odio, con tal de cumplir con su deber.

Mas cuando observo que todos los que durante diez y ocho años han hecho una cosa, la critican cuando la hacen los demás, sin haber variado las circunstancias, y sin darse una razón convincente, cuando veo que en la campaña se lanzan reticencias contra mi moralidad, he de buscar las causas de tal virulencia y de cirilas claramente, por más que escreezan.

Llevo veinte y dos años de ejercer mi carrera de lucha; he tramitado más de mil pleitos que me habrán grangeado tres o cuatro mil enemigos, he sido varias veces alcalde y alcalde enérgico. Y si me abogado y como autoridad he hecho intereses y he defraudado esperanzas y he tenido que hacer cumplir y pagar, claro está que se ha de sentir predilección en contra. Saturado de la equanimidad que debo al cargo, violento mi temperamento al callar y pido al que me lea, que recapacite los intereses que hemos podido agraviar y juzgue. Unos de buena fe y la mayoría por política y otros por venganza han formado este ruido.

#### La opinión

Pero yo a todo esto no le llamo opinión pública, ni merece este nombre. Cuando se reúnan los Colegios de abogados, de médicos y de profesiones liberales y las Cámaras de Comercio, Industria y Propiedad, patronal y obrera, etc., etc., y me signifiquen una opinión estas fuerzas vivas, entre las que admito a la prensa como uno de tantos factores, entonces me inclinaré respetuoso, porque esto es la opinión pública. Pero jamás llamaré opinión pública a cuatro chicos simpáticos y a una empresa industrial o política (que merecen todo mi cariño y consideración), que se reúnan para editar un periódico. Porque carecen de autoridad e imparcialidad ellos y el periódico, para opinar en todas las cosas con el pomposo, atrevido e injusto nombre de opinión pública y ejercer su monopolio.

Esta sujeción idiota a la letra, de modo que, esta tiranía del cuarto poder, ya ha pasado a la Historia.

#### Seamos patriotas

Repito lo dicho. Los problemas de Palma no admiten excusas ni dilaciones. Yo ruego a mis compañeros que levanten vista sobre las miserias humanas, y no como interinos, sino como si fuéramos eternos, transformemos la ciudad, resolviendo sus problemas; y ruego a la opinión sana que forme juicio, y estimule a una Corporación digna, cuyos componentes ansian cumplir sus deberes e impulsar el progreso de Palma. No lo pido por mí, sino por Palma. La suerte me permitirá quizá algún ascenso en la política pero yo estoy dispuesto a seguir de actividades que hurto a mi salud y a mis tareas, pueden redundar en bien de Palma. Solo pido que la opinión no se deje engañar ni extraviar, por la cohorte de boicoteadores de toda obra, ni de los efectos negativos sempiternos, y que de señales de vida para que no se impongan las osadas minorías.

#### EL ALCALDE DE PALMA

Palma de Mallorca, Septiembre de 1929

Imp. "LA ESPERANZA" - Palma